

# **BANCO DEL ESTADO DE CHILE MARCO DE REFERENCIA BONO SOCIAL**

## **SEGUNDA OPINIÓN DE SUSTAINALYTICS**

**31 enero 2018**

Documento traducido al Español  
Documento Original:  
Banco del Estado de Chile  
Second-Party Opinion By Sustainalytics

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. Introducción</b>	<b>2</b>
<b>2 Opinión de SustainAlytics</b>	<b>3</b>
Sección 1: Opinión de Sustainalytics sobre el Marco de Referencia Bono Social de Banco del Estado	3
Sección 2: Desempeño de Sostenibilidad del emisor	4
Sección 3: Impacto del Uso de Recursos	5
Conclusión	6
<b>APÉNDICES</b>	<b>8</b>
<b>SUSTAINALYTICS</b>	<b>16</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

Banco del Estado de Chile ('BancoEstado') fue fundado en 1953 es controlado únicamente por el Estado de Chile. Atiende a 11 millones de personas, instituciones y organizaciones, prestando servicios financieros con énfasis en empresas que no tienen acceso a la banca así como a las Empresas micro, pequeñas y medianas (EMTs). Igualmente es el mayor prestador de créditos hipotecarios y emisor de tarjetas de débito del país. BancoEstado tiene presencia en todo el territorio nacional, incluso en la Antártica Chilena.

BancoEstado reconoce que tiene un importante rol social que jugar en Chile, constituyéndose en un facilitador clave de la inclusión financiera y en un soporte para el desarrollo económico de la EMTs. En el 2016, el banco emitió su primer bono social en el mercado japonés, focalizado en el empoderamiento de la mujer. Luego de ello, BancoEstado emitió un Bono de Microfinanzas en dólares norteamericanos y en el 2017 emitió un Bono Mujer en dólares australianos.

En el año 2017, con el fin de ampliar su compromiso con la sostenibilidad y reforzar sus esfuerzos por combatir la pobreza y la exclusión social en Chile, BancoEstado desarrolló un **Marco de Referencia de Bono Social** bajo el cual pretende emitir varios bonos cuyos recursos se destinarán a financiar y/o refinanciar los gastos incurridos en la reducción de las inequidades sociales en Chile y a avanzar en el mandato de la sostenibilidad del banco.

Los recursos netos de cada Bono Social serán destinados a refinanciar o financiar, total o parcialmente, los proyectos actuales o futuros que promueven el desarrollo económico sostenible. Para ser elegible a los recursos del bono social, las actividades que se han de financiar deben estar en una o más de las siguientes "Categorías de Proyectos Elegibles":

1. Empresas Micro, pequeñas y medianas (EMTs)
2. Mujeres Emprendedoras
3. Hipotecarios con Subsidio
4. Acceso a servicios bancarios y apoyo tecnológico a la inclusión financiera

BancoEstado pidió a Sustainalytics una segunda opinión sobre su Marco de Referencia Bono Social y las credenciales sociales del marco de referencia. Como parte de este contrato, Sustainalytics sostuvo conversaciones con varias autoridades del banco con el fin de entender el alcance de las Categorías de Proyecto Elegible y los impactos sociales asociados a los proyectos propuestos. Sustainalytics también revisó información pública relevante. Conforme al contrato existente entre BancoEstado y Sustainalytics, se aclararon ciertos elementos del Marco de Referencia Bono Social para asegurar una concordancia con el nivel de divulgación de información esperado de acuerdo con los Principios del Bono Social ("SBPs" por sus siglas en inglés) de ICMA para el 2017.<sup>1</sup> Este documento presenta la opinión de Sustainalytics sobre el Marco de Referencia Bono Social de BancoEstado y debe leerse en conjunto con dicho marco de referencia.

<sup>1</sup> Los Principios del Bono Social 201, del 2 de junio, 2017, emitidos por la ICMA (Internacional Capital Markets Association).

## 2 OPINIÓN DE SUSTAINALYTICS

### Sección 1: Opinión de Sustainalytics sobre el Marco de Referencia Bono Social de BancoEstado

En general, Sustainalytics es de la opinión que el Marco de Referencia Bono Social de BancoEstado genera un impacto social significativo, es transparente y cumple los Principios del Bono Social 2017. Algunos elementos específicos del marco de referencia que Sustainalytics percibe favorablemente son:

- Todas las Categorías de Proyecto Elegible para el uso de los recursos son reconocidas por los Principios del Bono Social 2017 como categorías de proyecto con beneficios sociales claros. Por otra parte, Sustainalytics estima que estas categorías generan un impacto positivo (para mayor información sobre el impacto, consulte la Sección 3).
- Se definieron las poblaciones objetivo vulnerables y se entregaron definiciones de gobierno corporativo tales como poblaciones con bajo acceso a hipotecarios con subsidio de acuerdo con el “Registro Social de Hogares” del Ministerio de Desarrollo Social. Además, BancoEstado define claramente las categorías de EMTs por umbrales de ventas, lo cual concuerda con definiciones globalmente aceptadas. Estos grupos vulnerables recibirán el mayor aporte en términos de gasto en proyectos sociales, aprovechando diversos programas desarrollados específicamente para apoyar a la integración social, el acceso a la vivienda y a la generación de empleo. De acuerdo a Sustainalytics, ello cumple las recomendaciones de los Principios del Bono Social 2017.<sup>2</sup>
- BancoEstado cuenta con un grupo de trabajo de coordinación de Bono Social que analizará y seleccionará los proyectos elegibles que recibirán financiamiento a partir de los bonos sociales. El grupo de trabajo está constituido por miembros del equipo de Tesorería, de Responsabilidad Social Corporativa y de otras unidades de negocio pertinentes. Por otra parte, BancoEstado ha desarrollado un proceso interno para evaluar los créditos en base a las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad (“EHS” por sus siglas en inglés) de IFC. El banco también excluye los préstamos a EMTs que manufacturan o comercializan productos ilegales bajo la Ley Chilena o que violan el Protocolo de Montreal. El banco es también firmante de los Principios del Ecuador. Ello concuerda con las mejores prácticas del mercado.
- La divulgación de información y proceso del BancoEstado relativo a la administración de los recursos está de acuerdo con la práctica del mercado.
- La asignación anual y el informe del impacto serán informados a los inversionistas en el sitio web del banco. El informe de asignación describirá el monto total asignado a cada Categoría de Proyecto Elegible, el avance de los proyectos financiados por los recursos del bono y el saldo de los recursos no asignados. La asignación de los recursos será revisada internamente en forma anual. El informe del impacto incluirá información cuantitativa sobre los KPIs (Índices Clave de Desempeño) seleccionados cuando sea posible. Por ejemplo, el número de préstamos para microfinanzas otorgados y el número de mujeres emprendedoras apoyadas pertenecientes a la cartera de la pequeña y mediana empresas. Esto concuerda con las prácticas del mercado.

<sup>2</sup> Los Principios del Bono Social 2017, del 2 de junio, 2017, emitidos por la ICMA (Internacional Capital Markets Association).

## Cumplimiento de los Principios del Bono Social 2017

Sustainalytics determinó que el Marco de Referencia Bono Social de BancoEstado cumple los cuatro pilares de los Principios del Bono Social 2017. Para información detallada, consulte el Apéndice 2: Formulario de Revisión Externa del Programa de Bono Verde.

## Sección 2: Desempeño de sostenibilidad del emisor

### Contribución del Marco de Referencia a la estrategia de sostenibilidad del emisor

Sustainalytics tiene una opinión positiva del Marco de Referencia de BancoEstado y de su cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad de largo plazo del banco. BancoEstado ha identificado los temas sociales más relevantes en su Memoria Anual Integrada 2016 y desarrolló diversos programas y productos financieros personalizados para tratar los temas sociales identificados como los más críticos. Dichos temas sociales identificados concuerdan con los objetivos declarados en el Marco de Referencia Bono Social del Banco. Más específicamente, las categorías de Proyectos Elegibles para el Bono Social de BancoEstado concuerdan con cinco de los temas sociales descritos por el banco, que incluyen:

Categoría de proyecto elegible para Bono Social	Tema relevante correspondiente
1. Empresas micro, pequeñas y medianas (EMTs)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes a la comunidad</li> <li>• Programa de empatía</li> </ul>
2. Mujeres Emprendedoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equilibrio de género</li> </ul>
3. Hipotecarios con Subsidio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol social y económico</li> </ul>
4. Acceso a servicios bancarios y apoyo tecnológico a la inclusión financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión financiera y cobertura geográfica</li> </ul>

Con respecto a su impacto social, la empresa desarrolló ciertos programas para abordar el impacto de los problemas sociales más importantes. El programa llamado “Empatía Empresas de Menor Tamaño” mejora las condiciones de acceso tanto a los servicios financieros como no financieros para las emprendedoras de empresas de menor tamaño mediante la iniciativa “Crece Mujer Emprendedora”. Con el fin de abordar la exclusión financiera, el banco implementó el programa llamado “Caja Vecina” que permite a los clientes que se encuentran en lugares aislados acceder a servicios bancarios, y el Programa de Servicio al Cliente Universal, que pretende derribar las barreras sociales y de infraestructura en los servicios bancarios para grupos vulnerables. Sustainalytics es de la opinión que el Bono Social de BancoEstado permitirá a la empresa ofrecer productos financieros conforme a su estrategia y compromiso de sostenibilidad.

### Capacidad del emisor para hacer frente a riesgos sociales y ambientales asociados a los proyectos

Si bien Sustainalytics admite que hacer préstamos a las EMTs genera un impacto positivo mediante su contribución al desarrollo económico, también puede exponer al BancoEstado a la posibilidad de actividades de financiamiento que provocan un impacto social y ambiental negativo o posible violación de normas internacionales. Para hacer frente a estos riesgos potenciales, BancoEstado ha desarrollado un proceso interno para evaluar préstamos que cumplen las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad (ESH) de IFC y otras pautas locales aplicables que las autoridades ambientales determinen. El banco también excluye los préstamos a las EMTs que manufacturan o comercializan productos ilegales bajo la

ley chilena o que violan el Protocolo de Montreal (producción de sustancias que destruyen la capa de ozono). Además, BancoEstado es firmante de los Principios del Ecuador, un acuerdo de administración de riesgos de terceros globalmente reconocido (ver Apéndice 1). En consideración de lo anterior, Sustainalytics considera que BancoEstado posee un proceso interno sólido para evaluar y administrar los riesgos ambientales y sociales derivados de las actividades de financiamiento de proyectos.

### Sección 3: Impacto del Uso de Recursos

Los recursos Bono Social se destinarán a financiar proyectos en las cuatro siguientes categorías:

1. Empresas micro, pequeñas y medianas (EMTs)
2. Mujeres Emprendedoras
3. Hipotecarios con Subsidio
4. Acceso a servicios bancarios y apoyo tecnológico a la inclusión financiera

Las cuatro Categorías de Proyectos Sociales Elegibles han sido reconocidas generadoras de impacto por el SBPs 2017. Sustainalytics se ha concentrado en las dos siguientes en donde el impacto es específicamente relevante dentro del contexto local.

#### Importancia de apoyar a las EMTs y a Mujeres Emprendedoras en Chile

Las Empresas micro, pequeñas y medianas constituyen una parte integral de la economía Chilena, siendo clave para lograr desarrollo económico, seguridad, innovación e inclusión social. En Chile, las EMTs representan 98,5% de las empresas, inclusive las empresas con y sin empleador en todas las industrias. Las microempresas constituyeron el 75% del total, en tanto las pequeñas y medianas empresas representaron el 20,7% y el 3,1% del total, respectivamente.<sup>3</sup>

Las Mujeres Emprendedoras constituyen una parte importante de la economía de las EMTs y su participación ha generado un impacto favorable significativo para el país. Entre el año 2000 y el 2010 el crecimiento del ingreso entre las mujeres en América Latina y el Caribe aportó en un 30% a la reducción de la extrema pobreza.<sup>4</sup> No obstante, la gran mayoría de estas empresas no logran salir de la categoría microempresa o de la economía informal, lo cual reduce su crecimiento o potencial de generación de recursos. Ello ha significado menores ingresos, innovación y crecimiento económico y ha dañado la competitividad nacional.<sup>5</sup>

Chile está en una posición de liderazgo cuando se compara con el resto de América Latina y el Caribe con respecto a cómo las mujeres emprendedoras están siendo apoyadas en general. Sin embargo, de acuerdo a un estudio reciente realizado por la Unidad de Inteligencia de The Economist, hay espacio para mejorar. El país está en la posición 11 dentro de 20 países evaluados en su acceso a financiamiento para mujeres emprendedoras. Esto incluyó servicios bancarios, acceso a inversiones o capital de trabajo para EMTs y acceso a micro financiamiento.<sup>6</sup> El estudio señaló que de todos los factores considerados para el éxito

---

3 OECD, Financing SMEs and Entrepreneurs 2016. [http://www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/financing-smes-and-entrepreneurs-2016/chile\\_fin\\_sme\\_ent-2016-11-en](http://www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/financing-smes-and-entrepreneurs-2016/chile_fin_sme_ent-2016-11-en)

4 Banco Mundial, Informe de Desarrollo Mundial, 2012: Equidad de Género y Desarrollo

5 Unidad de Inteligencia The Economist: Women's Entrepreneurial Venture Scope 2013

6 Unidad de Inteligencia The Economist: Women's Entrepreneurial Venture Scope 2013

emprendedor de las mujeres, la obtención de financiamiento es la parte más difícil de iniciar y hacer crecer una EMTs.

Considerando el positivo impacto general de las EMTs y las mujeres emprendedoras en la economía Chilena y la evidente necesidad de ofrecer mejores soluciones para el acceso a financiamiento para mujeres emprendedoras, Sustainalytics es de la opinión que el uso de los recursos generados por el Bono Social de BancoEstado para crear empleos viables, progreso socioeconómico y apoyar negocios de mujeres tendrá un impacto especial y apoyará a una parte esencial de la economía Chilena.

### **Cumplimiento de/aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (“ODSs”)**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODSs) fueron definidos en septiembre del 2015 y forman parte de una agenda para lograr desarrollo sustentable a fines del año 2030. El Bono Social de BancoEstado anticipará los siguientes propósitos y metas de ODS:

<b>Categoría Proyecto Social Elegible</b>	<b>ODS</b>	<b>Meta ODS</b>
1. Empresas micro, pequeñas y medianas (EMTs)	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas hacia el desarrollo en apoyo de actividades productivas, generación de empleos decentes, emprendimiento, creatividad e innovación, y fomentar la creación y crecimiento de empresas de menor tamaño, incluso a través del acceso a servicios financieros
2. Mujeres Emprendedoras	5. Equidad de Género	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres así como la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones de la vida política, económica y pública.
3. Hipotecarios con Subsidio	11. Ciudades y comunidades sustentables	11.1 Para el 2030, asegurar acceso para todos a servicios básicos y de vivienda adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios vulnerables.
4. Acceso a servicios bancarios y apoyo tecnológico a la inclusión financiera	10. Reducir inequidades	10.2 Para el 2030, empoderar y fomentar la inclusión social, económica y política de todos, independiente de su edad, género, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otro estado

### **Conclusión**

A través del Bono Social, BancoEstado pretende invertir en proyectos que fomenten la inclusión social, el empoderamiento de la mujer y el desarrollo económico a través del financiamiento de proyectos que apoyen a las EMTs, mujeres emprendedoras e hipotecarios con subsidio, y que mejoren el acceso a servicios financieros para grupos vulnerables que están claramente definidos en el Marco de Referencia Bono Social, y en el caso de hipotecarios con subsidio, determinar umbrales de gobierno. El uso que el banco ha planificado dar a los recursos se adhiere a su estrategia de sostenibilidad y los problemas sociales críticos identificados. Como tal, Sustainalytics es de la opinión que el Bono Social de BancoEstado apoyará a las áreas de impacto social positivo significativo en Chile, permitiendo al Banco cumplir sus metas de sostenibilidad y ayudará a lograr cuatro de los ODSs. Adicionalmente, el proceso de selección de proyectos

está basado en estándares externos tales como los Principios del Ecuador. Ello asegura que los proyectos financiados por los recursos del bono tengan un impacto negativo social o ambiental mínimo o acotado. En general, Sustainalytics es de la opinión que BancoEstado está en una buena posición para emitir un bono social, que su Marco de Referencia Bono Social es sólido, transparente y cumple los cuatro pilares de los Principios del Bono Social 2017.

## APÉNDICES

### Apéndice 1

La credibilidad de los Principios del Ecuador como herramienta de administración de riesgos se deriva de su capacidad para asegurar:

(i) *Una revisión obligatoria de todos los proyectos con respecto a su nivel de impacto en un rango integral de áreas ambientales y sociales*

El Principio 1 de los Principios del Ecuador (PEs) exige una revisión y clasificación de todos los proyectos como con impacto social y ambiental significativo (Categoría A), limitado (Categoría B), o mínimo (Categoría C). El impacto se evalúa según las ocho Normas de Desempeño IFC sobre Sostenibilidad Ambiental y Social. Ellas cubren un amplio rango de temas para abordar los riesgos ambientales y sociales, incluso la administración de impactos ambientales y sociales, la salud de la comunidad, la eficiencia de los recursos y la prevención de la contaminación, así como las condiciones laborales.

(ii) *Sólido proceso de mitigación para proyectos con significativo o limitado impacto negativo ambiental y social*

Los PEs (más particularmente los Principios del 2-6) también exigen que todos los proyectos de la Categoría A y B realicen evaluaciones de impacto ambiental y social, desarrollen y mantengan sistemas de manejo ambiental, demuestren un efectivo compromiso de las partes interesadas y establezcan un mecanismo de protesta para abordar preocupaciones sobre el desempeño ambiental y social de los proyectos. Sustainalytics estima que los componentes antes mencionados se combinan para dar forma a un proceso sólido integral para mitigar impactos durante toda la duración del proyecto.

(iii) *Aseguramiento continuo e independiente del impacto ambiental y social*

El Principio 7 de los PE exige que los proyectos de la Categoría A y, según corresponda, los de la Categoría B estén sujetos a una revisión independiente con el fin de evaluar la solidez de los procesos de mitigación antes descritos y el cumplimiento de los EP. Por otra parte, el Principio 9 de los PE también exige el nombramiento de un consultor social y ambiental independiente que verifique la supervisión permanente y la declaración de los impactos generados por los proyectos.

## Apéndice 2

### Bono Verde/Formulario de Revisión Externa al Programa de Bono Verde

## Bono Verde/Programa de Bono Verde Formulario de Revisión Externa

### Sección 1. Información Básica

**Nombre del emisor:** Banco del Estado de Chile (BancoEstado)

**Nombre del Emisor del Marco de Bonos Verdes:** Marco de Referencia del Bono Social del Banco del Estado de Chile

**Nombre del proveedor de la revisión:** Sustainalytics

**Fecha de llenado de este formulario:** 19 enero 2018

**Fecha de publicación de la revisión:** 19 enero 2018

### Sección 2. Revisión General

#### ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión evaluó los siguientes elementos y confirmó su alineación con los GBP:

- |  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Uso de los Recursos            | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración de los Recursos | <input checked="" type="checkbox"/> Presentación de Reportes                            |

#### FUNCIONES DEL PROVEEDOR DE LA REVISIÓN

- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Consultoría (inc. la 2 <sup>da</sup> opinión) | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación   | <input type="checkbox"/> Clasificación |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique):                                      |  |

#### RESUMEN DE LA REVISIÓN o ENLACE A REVISIÓN COMPLETA (si corresponde)

Consulte el Marco de Referencia del Bono Social y Documento de la Segunda Opinión arriba descrito. Observe que debido a que este es un bono social, esta revisión externa se está usando para indicar el cumplimiento de los Principios del Bono Social 2017.

## Sección 3. Revisión detallada

### 1. USO DE RECURSOS

#### Comentario general sobre la sección:

Un monto igual a los recursos netos de los Bonos (“Recursos Netos”) bajo los Bonos Sociales de BancoEstado para financiar y/o refinanciar, en parte o su totalidad, las Categorías de Proyectos Sociales Elegibles nuevos y/o existentes. Estas categorías incluirán Préstamos Sociales otorgados por BancoEstado y/o inversiones por parte de BancoEstado para desarrollar servicios sociales que:

(i) han sido desembolsados durante los veinticuatro meses anteriores a la fecha de emisión de los Bonos y/o

(ii) se desembolsarán después de la fecha de emisión de los Bonos y antes de la fecha de vencimiento de los Bonos.

Categorías elegibles: 1. Empresas micro, pequeñas y medianas (EMTs) 2. Mujeres Emprendedoras 3. Hipotecarios con Subsidio, y 4. Acceso a servicios bancarios y apoyo tecnológico a la inclusión financiera.

#### Categorías de uso de los recursos según GBP:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Energía renovable   | <input type="checkbox"/> Eficiencia energética  |
| <input type="checkbox"/> Prevención y control de la contaminación  | <input type="checkbox"/> Gestión sostenible de los recursos naturales   |
| <input type="checkbox"/> Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática   | <input type="checkbox"/> Transporte limpio  |
| <input type="checkbox"/> Administración sostenible del agua  | <input type="checkbox"/> Adaptación al cambio climático   |
| <input type="checkbox"/> Productos, tecnologías y procesos de producción eficientes en el plano ecológico  | <input checked="" type="checkbox"/> Otro, especificar<br>Programas de préstamos sociales para EMTs, mujeres emprendedoras, hipotecarios con subsidio, y acceso a servicios bancarios y apoyo tecnológico a la inclusión financiera. |
| <input type="checkbox"/> Desconocido al momento de la emisión, pero actualmente se espera que cumpla las categorías de GBP u otras áreas elegibles que aún no constan en los GBP |   |

Si corresponde, especifique la taxonomía medioambiental, si no es GBPs:

## 2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

### Comentario general sobre la sección:

El proceso de evaluación y selección de los Proyectos Sociales Elegibles se define de acuerdo con las Políticas de Sostenibilidad de BancoEstado, que se basan en los sólidos procesos de BancoEstado para identificar y mitigar riesgos ambientales y sociales comunes.

Todos los créditos cumplirán con los procedimientos de préstamos de BancoEstado.

La Lista de Exclusión resumida como sigue:

- Clientes que fabrican o comercializan productos ilegales bajo la Ley Chilena
- Productos bajo el Protocolo de Montreal (sustancias que destruyen la capa de ozono)

Las nuevas pautas también seguirán las “Guías sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (“ESH” por sus siglas en inglés) de IFC” y otras pautas locales provistas por las Autoridades Ambientales.

Se llevará a cabo una reunión anual de Coordinación de Bono Social, compuesta por miembros relevantes de diferentes unidades de negocio, seleccionará los Proyectos Sociales Elegibles que calificarían dentro del Marco de Referencia Bono Social. Este grupo de trabajo de Coordinación del Bono Social revisará y aprobará anualmente y cuando las circunstancias lo requieran, la asignación de los recursos a Proyectos Sociales Elegibles y la Presentación de Reportes anual.

### Evaluación y selección

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios definidos y transparentes para proyectos elegibles para recibir recursos provenientes de Bonos Verdes | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso documentado para determinar que los proyectos encajen en las categorías definidas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios de resumen para evaluación y selección de proyectos a disposición del público                         | <input type="checkbox"/> Otro (especifique):  |

### Información sobre responsabilidades y rendición de cuentas

- |  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Criterios de evaluación/selección sujeto a asesoramiento o verificación externos | <input type="checkbox"/> Evaluación interna |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique):   |   |

## 3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### Comentario general sobre la sección

Los recursos netos de la emisión de Bono Social se administrarán dentro de la cartera de liquidez de tesorería de BancoEstado, en efectivo u otros instrumentos de liquidez, hasta que el monto total de los recursos netos sea igual al monto total de los Proyectos Sociales Elegibles seleccionados y/o hasta la fecha de vencimiento del Bono.

BancoEstado tomará medidas específicas como parte del proceso de auditoría financiera anual para registrar los montos invertidos y los préstamos otorgados para financiar los Proyectos Sociales Elegibles seleccionados.

Los recursos netos de la emisión se utilizarán exclusivamente para financiar proyectos actuales y futuros. En caso de desinversión en un proyecto, BancoEstado utilizará los recursos netos para financiar otros Proyectos Sociales Elegibles que cumplan el actual Uso de Recursos.

**Seguimiento de los recursos:**

- Recursos de Bonos Verdes segregados o rastreados por el emisor de manera sistemática
- Divulgación de los tipos de instrumentos de inversión temporales para recursos no asignados
- Otro (especifique):

**Divulgación adicional:**

- Asignaciones sólo a futuras inversiones
- Asignaciones a inversiones actuales y futuras
- Asignación a pagos individuales
- Asignación a una cartera de pagos
- Divulgación del saldo de la cartera de recursos no asignados
- Otro (especifique):

**4. PRESENTACION DE REPORTES**

**Comentario general sobre la sección**

Anualmente, al menos hasta la asignación total, BancoEstado proporcionará en su sitio web los siguientes informes sobre los bonos emitidos bajo este Marco de Referencia:

- Informe de asignación: detallando los recursos de los bonos asignados, en todo o en parte, por cada Categoría de Proyecto Social Elegible, el avance en los proyectos financiados por los recursos del bono y el saldo de los recursos netos no asignados.
- Informe de Impacto: Para cada Categoría de Proyecto Social Elegible, BancoEstado tratará de informar sobre los resultados sociales y la métrica del impacto.

**Reporte sobre el uso de los recursos:**

- Proyecto por Proyecto:
- En función de la cartera de proyectos
- Relación con bonos individuales
- Otro (especifique):

**Información reportada:**

- Cantidades asignadas
- Parte financiada de la inversión total de GB
- Otro (especifique):

**Frecuencia:**

- Anual
- Semestral

Otro (*especifique*):

**Informe de Impacto:**

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Proyecto por Proyecto:          | <input checked="" type="checkbox"/> En función de la cartera de proyectos |
| <input type="checkbox"/> Relación con bonos individuales | <input type="checkbox"/> Otro ( <i>especifique</i> ):                     |

**Frecuencia:**

- Anual  Semestral
- Otro (*especifique*):

**Información reportada (esperada o ya publicada):**

- Emisiones/Ahorro de Gases Efecto Invernadero  Ahorro de energía
- Otros indicadores ESG (*por favor especifique*):
- Número de EMTs apoyadas
  - Número préstamos de micro financiamiento otorgados
  - Monto de crédito distribuido
  - Número de pequeñas y medianas empresas de propiedad de mujeres
  - Número préstamos de otorgados
  - Monto de crédito distribuido
  - Número de viviendas y/o número de beneficiarios
  - Número de puntos de servicio implementados
  - % de personas que viven en áreas rurales y remotas
  - Número de rampas de acceso

**Medios de Divulgación**

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Información publicada en el reporte financiero  | <input type="checkbox"/> Información publicada en informe de sostenibilidad |
| <input type="checkbox"/> Información publicada en documentos ad hoc   | <input type="checkbox"/> Otro, especificar:                                 |
| <input type="checkbox"/> Reportes revisados (en caso afirmativo, especifique qué parte de los reportes están sujetas a revisión externa): |   |

Cuando corresponda, indique el nombre y fecha de publicación en la sección de enlaces útiles.

**ENLACES ÚTILES** (*por ejemplo, para revisar la metodología o las credenciales del proveedor, documentación del emisor, etc.*)

<http://www.corporativo.bancoestado.cl/investor-relations/home-investor>

## SI CORRESPONDE, ESPECIFIQUE OTRAS REVISIONES EXTERNAS DISPONIBLES

### Tipos de Revisión proporcionada:

- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Consultoría (inc. la 2 <sup>da</sup> opinión) | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación / Auditoría                                 | <input type="checkbox"/> Clasificación |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique):                                      |  |

**Proveedores de revisión:**

**Fecha de publicación:**

### **SOBRE LA FUNCIÓN DE LOS PROVEEDORES DE REVISIÓN SEGÚN LA DEFINICIÓN GBP**

- (i) **Revisión del Consultor:** Un emisor puede solicitar el asesoramiento de consultores o instituciones con experiencia reconocida en sostenibilidad del medioambiente u otros aspectos de la emisión de un Bono Verde, como la creación/revisión del Marco de Bonos Verdes de un emisor. Las “Segundas opiniones” suelen estar contempladas en esta categoría.
- (ii) **Verificación:** Un emisor puede hacer que sus Bonos Verdes, el Marco de Bonos Verdes asociado o los activos subyacentes sean verificados de manera independiente por personas autorizadas, tales como auditores. En contraposición con la certificación, la verificación puede centrarse en la alineación con las normas internas o los reclamos efectuados por el emisor. La evaluación de las características sostenibles de los activos subyacentes desde el punto de vista medioambiental puede denominarse verificación y puede hacer referencia a criterios externos.
- (iii) **Certificación:** Un emisor puede hacer que sus Bonos Verdes o el Marco de Bonos Verdes asociado sean o su uso de los recursos sea certificados conforme una norma de evaluación ecológica externa. Una norma de evaluación define los criterios, y la alineación con dichos criterios es evaluada por terceros/certificadores calificados.
- (iv) **Clasificación:** Un emisor puede hacer que sus Bonos Verdes o el Marco de Bonos Verdes asociado sean calificados por terceros idóneos, tales como proveedores de investigación especializados o agencias de clasificación. Las clasificaciones de los Bonos Verdes es independiente de la clasificación ESG para un emisor, ya que normalmente se aplica a valores individuales o marcos/programas de bonos verdes.

**Exención de responsabilidad**

*Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta segunda opinión (la “Opinión”) podrá ser reproducida, transmitida ni publicada de ninguna forma ni por ningún medio, sin autorización previa por escrito de Sustainalytics.*

*La opinión se ha elaborado con el fin de explicar por qué el bono analizado se considera sostenible y responsable. En consecuencia, la presente Opinión se emite solo con fines informativos, y Sustainalytics no asumirá ningún tipo de responsabilidad por el contenido de la opinión ni responsabilidad alguna por daños derivados del uso de las presentes conclusiones o la información proporcionada por ellas.*

*Debido a que la Opinión se basa en la información que brinda el cliente, Sustainalytics no garantiza que la información presentada en la presente Opinión sea completa, exacta ni esté actualizada.*

*El contenido de la presente Opinión no se interpretará como una declaración o garantía, expresa o implícita, acerca de la conveniencia de invertir en empresas o incluirlas en inversiones o carteras. Además, la presente Opinión en ningún caso deberá ser interpretada ni leída como una evaluación del rendimiento económico ni de solvencia crediticia del bono, ni se entenderá que se ha centrado en la asignación efectiva del uso de los recursos de los fondos.*

*El cliente asume toda responsabilidad por la certificación y el cumplimiento y seguimiento de sus obligaciones.*

## SUSTAINALYTICS

Sustainalytics es una empresa independiente de investigación, calificación y análisis de gestión corporativa y ESG que brinda apoyo a los inversionistas en todo el mundo en el desarrollo y la implementación de estrategias de inversión responsables. Con 13 oficinas en todo el mundo, Sustainalytics se asocia con inversionistas institucionales que integran la información y la evaluación ambiental, social y de gestión de sus procesos de inversión. En la actualidad, la empresa cuenta con más de 300 empleados, entre los que hay 170 analistas con experiencia multidisciplinaria de más de 40 sectores. A través de la encuesta IRRI, los inversionistas eligieron a Sustainalytics como la mejor empresa independiente de investigación de inversión responsable durante tres años consecutivos, de 2012 a 2014, y en 2015 Sustainalytics fue clasificada entre las tres primeras empresas de investigación de gestión corporativa y ESG. La empresa también fue nombrada la mejor "SRI" o empresa de investigación de bonos verdes por Global Capital en 2015 y el proveedor de segundas Opiniones más impresionantes en 2017. Para obtener más información, ingrese a [www.sustainalytics.com](http://www.sustainalytics.com)

Sustainalytics

[info@sustainalytics.com](mailto:info@sustainalytics.com)

[www.sustainalytics.com](http://www.sustainalytics.com)

